



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3241

20/01/2020

5917

AUTOR/A: RUIZ DE PINEDO UNDIANO, Iñaki (GEHB)

RESPUESTA:

El proceso de desmantelamiento de la Central Nuclear de Garoña está sujeto a los preceptivos informes del Consejo de Seguridad Nuclear.

Por otra parte, la intención de ENRESA, empresa responsable del desmantelamiento, es obtener las autorizaciones pertinentes en el último trimestre de 2021.

Actualmente el combustible gastado de la central se encuentra depositado en la piscina de la instalación, a la espera de su traslado al Almacén Temporal Individualizado (ATI) que se proyecta construir en los terrenos de la central nuclear. No existe ningún otro residuo radiactivo de otra central nuclear en los límites de la de Garoña.

El Gobierno, dentro de su reconocida política de diálogo institucional, está valorando la posible puesta en marcha de la Comisión Interinstitucional solicitada.

Madrid, 18 de febrero de 2020